



C. de F. BARCELONA

Distinguido consocio:

Ante la inminente inauguración del nuevo Estadio del Club de Fútbol Barcelona y, por tanto, sin que pueda haber ya la menor duda sobre su realización, me permito dirigirme a usted, del mismo modo que lo hice cuando anuncié la aprobación del proyecto y prometí que construiríamos la obra que tanto ansiaban los asociados y, al propio tiempo, reclamaba la importancia de nuestro Club.

Si en principio algunos dudaban de la pronta terminación de las obras, ahora no sucede ya lo mismo, y hemos de esperar - que nunca es tarde - la colaboración personal y decidida de todos, cada uno de los componentes del Club.

El título de SOCIO PROTECTOR debido a sus distintos y varios importes, esté al alcance de todos y quienes no deseen abonarse por cinco años, pueden hacerlo por cuatro, o por tres.

Y para aquellos a quienes no convenga realizar el desembolso al CONTADO pueden hacerlo a PLAZOS.

Además, para dar las máximas facilidades se ofrece el "PLAZO ESPECIAL", o sea la facilidad de satisfacer en 30 mensualidades el importe del abono escogido.

Si usted - apreciado consocio - aún no consta en las listas de abonado, le invito a hacerlo seguidamente y con ello tendrá el orgullo de poder manifestar que ha contribuido particularmente a la construcción de tan maravilloso Estadio.

Para el día 24 de septiembre, Fiesta Mayor de Barcelona, bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Merced, está prevista de solemne inauguración del Estadio, y allí, formando parte de la multitud, nuestras almas se fundirán y agradecerán al Todopoderoso que nos haya permitido colaborar en tan colosal empresa, cada uno desde su respectivo ámbito, para honor y orgullo de todos nosotros, del deporte catalán y de nuestra Patria.

BARCELONA, Agosto de 1957

Solo los Socios Protectores tendrán derecho a ser abonados.

Los abonos tienen una bonificación del 40% sobre los precios marcados en taquilla.

Compromiso de mantener sin alteraciones los mismos precios señalados para esta temporada, durante las tres, cuatro o cinco a que se hayan abonado, puesto que las de taquilla sufrirán las fluctuaciones del momento, intereses del partido y disposiciones oficiales vigentes.

EL SOCIO PROTECTOR, previa autorización del Club, podrá traspasar a tercera persona el abono que usufructue; bien entendido que el título de Socio Protector, que es nominativo, continuará a favor de quien fué concedido, en meritos a su colaboración.

Exención de derechos de entrada de Abono.

Derecho a una rebaja del 50% sobre los precios marcados en taquilla, en las "Jornadas Económicas".

Para los encuentros amistosos nacionales, y de caracter benéfico, o contra clubs extranjeros organizados por el Club, reserva de las mismas localidades de los abonos, si los titulares desean ocuparlas, con una bonificación del 40% sobre los precios de taquilla.

PRECIOS DE LOS ABONOS

PALCO EN TRIBUNA BAJA.....	a	1.300,--	ptas.
TRIBUNA BAJA CUBIERTA.....	"	1.300,--	"
TRIBUNA PRINCIPAL.....	"	1.300,--	"
TRIBUNA BAJA TRAMO DELANTERO.....	"	1.150,--	"
TRIBUNA ALTA.....	"	1.000,--	"
LATERAL GRADA BAJA CUBIERTA.....	"	900,--	"
GOL GRADA BAJA CUBIERTA.....	"	700,--	"
LATERAL GRADA PRINCIPAL.....	"	600,--	"
LATERAL GRADA BAJA.....	"	450,--	"
GOL GRADA PRINCIPAL.....	"	450,--	"
CORNERS GRADA BAJA.....	"	420,--	"
CORNERS GRADA PRINCIPAL.....	"	420,--	"
RESERVADAS DE PIE.....	"	100,--	"

En las Oficinas instaladas en la Avda. José Antonio Primo de Rivera nº 670, bajos, se informará sobre todas las cuestiones relativas al ABONO del Nuevo Campo, facilitándose los impresos necesarios para las solicitudes.

A partir del día 12 de Agosto, ha quedado abierto el CANJE de Abono, para los Sres. SOCIOS PROTECTORES, que oportunamente se inscribieron. Una vez hecho efectivo el importe correspondiente, mediante la presentación de la FICHA-RECIBO que obra en su poder, se puede retirar la Tarjeta definitiva de ABONO, único documento que les dará derecho a ocupar su localidad.

Serán considerados como de A B O N O :

- a) 14 partidos de Liga
- b) Los partidos de Copa
- c) Dos partidos Internacionales
- d) Las bonificaciones acordadas en la Asamblea de fecha 14 de Julio de 1956 para la "Jornada Económica".
- e) Las bonificaciones acordadas en la Asamblea de fecha 14 de Julio de 1956 para los partidos Internacionales y otros actos deportivos organizados por el Club.

3.

Quedarán fuera de Abono los actos no organizados por el Club

Para conocimiento de los Nuevos Abonados, se detallan las diferentes cantidades y descuentos a que tienen derecho:

TRIBUNA BAJA SUPERIOR - TRIBUNA PRINCIPAL DELANTERA Y SUPERIOR.

PALCOS

Precio del Abono PTAS. 1.300.--

Los que se inscribieron por 5 años deben abonar Ptas. 650.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 50% que representan Ptas.
650.--

Los que se inscribieron por 4 años deben abonar Ptas. 845.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 35% que representan Ptas.
455.--

Los que se inscribieron por 3 años deben abonar Ptas. 975.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 25% que representan Ptas.
325.--

TRIBUNA BAJA DELANTERA

Precio del Abono Ptas. 1.150.--

Los que se inscribieron por 5 años deben abonar Ptas. 575.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 50% que representan Ptas.
575.--

Los que se inscribieron por 4 años deben abonar Ptas. 747.50
toda vez que efectuaron un anticipo del 35% que representan Ptas.
402.50

Los que se inscribieron por 3 años deben abonar Ptas. 862.50
toda vez que efectuaron un anticipo del 25% que representan Ptas.
287.50.

TRIBUNA ALTA

Precio del Abono Ptas. 1.000.--

Los que se inscribieron por 5 años deben abonar Ptas. 500.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 50% que representan Ptas.
500.--

Los que se inscribieron por 4 años deben abonar Ptas. 650.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 35% que representan Ptas.
350.--

Los que se inscribieron por 3 años deben abonar Ptas. 750.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 25% que representan Ptas.
250.--

LATERAL CUBIERTA

4

Precio del Abono Ptas. 900.--

Los que se inscribieron por 5 años deben abonar Ptas. 450.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 50% que representan Ptas.
450.--

Los que se inscribieron por 4 años deben abonar Ptas. 585.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 35% que representan Ptas.
315.--

Los que se inscribieron por 3 años deben abonar Ptas. 675.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 25% que representan Ptas.
225.--

Gol CUBIERTOPrecio del Abono Ptas. 700.--

Los que se inscribieron por 5 años deben abonar Ptas. 350.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 50% que representan Ptas.
350.--

Los que se inscribieron por 4 años deben abonar Ptas. 455.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 35% que representan Ptas.
245.--

Los que se inscribieron por 3 años deben abonar Ptas. 525.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 25% que representan Ptas.
175.--

LATERAL PRINCIPAL DELANTEROPrecio del Abono Ptas. 600.--

Los que se inscribieron por 5 años deben abonar Ptas. 300.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 50% que representan Ptas.
300.--

Los que se inscribieron por 4 años deben abonar Ptas. 390.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 35% que representan Ptas.
210.--

Los que se inscribieron por 3 años deben abonar Ptas. 450.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 25% que representan Ptas.
150.--

GOL NORTE Y SUR PRINCIPAL DELANTEROPrecio del Abono Ptas. 450.--

Los que se inscribieron por 5 años deben abonar Ptas. 225.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 50% que representan Ptas.
225.--

Los que se inscribieron por 4 años deben abonar Ptas. 292.50
toda vez que efectuaron un anticipo del 35% que representan Ptas.
157.50

Los que se inscribieron por 3 años deben abonar Ptas. 337.50
toda vez que efectuaron un anticipo del 25% que representan Ptas.
112.50

CORNERS NORTE Y SURPrecio del Abono 420.-- Ptas.

Los que se inscribieron por 5 años deben abonar Ptas. 210.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 50% que representan Ptas.
210.--

Los que se inscribieron por 4 años deben abonar Ptas. 273.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 35% que representan Ptas.
147.--

Los que se inscribieron por 3 años deben abonar Ptas. 315.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 25% que representan Ptas.
105.--

GOL NORTE Y LATERAL RESERVAS DE PIEPrecio del Abono 100.-- Ptas.

Los que se inscribieron por 5 años deben abonar Ptas. 50.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 50% que representan Ptas.
50.--

Los que se inscribieron por 4 años deben abonar Ptas. 65.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 35% que representan Ptas.
35.--

Los que se inscribieron por 3 años deben abonar Ptas. 75.--
toda vez que efectuaron un anticipo del 25% que representan Ptas.
25.--

-----ooo 0 ooo-----